



La Sede Electrónica del Ayuntamiento de Logroño permite a ciudadanos y empresas interactuar de forma telemática con el Ayuntamiento, tanto para la realización de trámites como para efectuar consultas o sugerencias.

La Sede se estructura en:

- Zona Pública, a la que se puede acceder sin necesidad de acreditación.
- Zona Privada, en la que es necesario identificarse:
  - Bien, estando registrado como usuario de la Sede Electrónica (Identificador y Contraseña) o,
  - Mediante Certificado Electrónico Reconocido: (DNI Electrónico o Certificado de la FNMT).

## **Para quienes no dispongan de Certificado Electrónico, ¿cómo obtener el identificador y la contraseña?**

Para registrarse como usuario de la Sede Electrónica debe pulsar en el enlace “Alta sin certificado digital” existente en la ventana de acceso como usuario registrado. Este enlace le guiará en el proceso de alta que concluirá con la asignación de un identificador y una contraseña.

Para poder hacer uso de esta identificación es necesario **autenticar las credenciales** personándose en la Unidad de Estadística de este Ayuntamiento, donde previa su identificación, se le dará acceso.

En el caso de personas jurídicas, el representante legal de la misma ha de identificarse y acreditar fehacientemente la representación por cualquier medio válido en derecho.